

El Norte de Extremadura

PERIÓDICO POLÍTICO, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRÁTICO EN LA PROVINCIA

AÑO IX

Cáceres 3 de Abril de 1909

NUM. 596

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 posetas; semestre, 4 idem. 750 idem: número sueto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem. No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse. ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtienen un 50 por 100 de descuento. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Dirección y Administración, Portal Empedrado, 41. LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

LA SEÑORA

D.ª María Victoria Berjano y Gómez de García-Becerra

falleció el día 1.º de Abril de 1909 á las diez de la noche Y A LOS 24 AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Fernando García Becerra y López-Montenegro; su padre D. Daniel Berjano Escobar; su abuelo D. Juan Crisóstomo Gómez; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, y demás parientes.

Al participar á usted tan sensible é irreparable pérdida, le suplican una oración por el descanso eterno de la finada, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán siempre reconocidos.

merciantes, industriales, escritores, ancianos y niños, hombres y mujeres, todas las variedades de la sociedad; restarle importancia y número; hacerle objeto de mofa y escarnio, es como empujarle á vías de regresión, á la aconada, al motín, á la era tumultuosa y estéril que ya creíamos haber dejado atrás definitivamente para bien de todos los españoles.

¿Mas ustedes creen, al ver lo que ocurre, que el Gobierno, ó mejor dicho el Sr. Maura, caerá á consecuencias del empujón que el domingo anterior le dieron los hombres libres y conscientes?

Pues sí tal creyeran, se equivocan; D. Antonio tiene muy dura la epidermis y no dejará el Poder de motu proprio; habrá que dimitirlo.

POR LAS LETRAS EXTREMEÑAS

Un sacerdote culto, tan notable literato como periodista distinguido, Diego B. Regidor, ha dirigido, en cuatro brillantes y razonados artículos, una excitación á la Comisión de Festejos que actúa con motivo de la feria en Cáceres.

Propone el fecundo escritor la celebración de unos Juegos Florales en esta capital y demuestra con argumentos irrefutables y elocuentes que no sólo hay hombres y aptitudes en nuestra región, sino que estas habían de multiplicarse con estos nobilísimos combates del entendimiento, en que las armas son joyas literarias y laureles el premio que se destina para los vencedores.

En el último de estos artículos que menciono, inserto en *El Adarve* del último jueves, invita el Sr. Regidor á "cuantos piensan; cuantos sienten, cuantos hablan y escriben por Cáceres y para Cáceres, á que no permanezcan callados en lo que él, con sobradísimo fundamento, estima de vital interés para toda Extremadura.

Los intelectuales extremeños no deben, no pueden dejar aislado á este luchador nobilísimo, por que cometerían un delito de lesa patria. Con él debemos estar en este empeño cuantos amamos las letras y en Extremadura hemos nacido, y esto, que él nos dice que desde ahora viene siendo una verdadera obsesión de su espíritu, debe pasar á ser también una obsesión nuestra, seguros de que al triunfar habremos hecho una gran obra, que ya que no otros beneficios más tangibles, nos traerá la satisfacción de haber derramado la semilla bienhechora del estímulo, santa semilla que caerá fecundante como benéfica lluvia primaveral, en las almas que sueñan y en los jóvenes pechos que se inflaman al conjuro de los entusiasmos redentores.

Aquí, en esta tierra donde hay un Crehuet y un López Cruz, no se puede decir que se carece de inteligencias para un certamen de esta clase: lo que se necesita es que haya un poco de buena voluntad en los que pueden. Los Juegos Florales serán un hecho en Cáceres, si en que los haya se pone un poco menos del empeño que se pone para tratar de unas corridas de toros por ejemplo.

Pero es que las corridas de toros—se me dirá—son uno de los principales alicientes para la concurrencia de forasteros durante la feria.

Efectivamente, por desgracia; pero es que los Juegos Florales traerían mucha gente también, por ser éstos un acontecimiento en Cáceres; teniendo la ventaja innegable de que es fiesta más educadora y más culta que la llamada *Fiesta Nacional*.

Y no es que yo quiera decir que las corridas hayan de desaparecer del cartel de festejos. Con un leve sacrificio bastaría para llenar todos los gustos; sacrificio que sería tanto más insignificante cuanto mayor fuera el cariño que los que pueden pusieran en la idea iniciada por el laureado escritor extremeño.

Pero es que aquí se le dá poquísima importancia á estas cosas, como ya apunta el Sr. Regidor al hablar de nuestra apatía en tesis general y como lo corrobora el ningún aprecio en que se tiene á los que escriben.

Aquí se dice sencillamente que están tontos, viciosos como literatos son un tanto respetables, y aquí se motejan de majaderías cosas perfectamente equilibradas y correctas.

Aquí se procura desanimar á la juventud haciendo befa de lo que son altos ideales y laudables aspiraciones. Por eso, yo creo que la iniciativa del Sr. Regidor tiene un enemigo, que no se habrá escapado á su penetración seguramente, pero que omite. Y ese enemigo no es la apatía colectiva, ese enemigo es la inquina, porque aquí hay algunos pedantes endiosados, de esos que no son capaces de demostrar nada en el terreno, pero que son un dique á toda innovación. Y conste que no trató de personalizar.

Se intentó crear un Ateneo, se habló de crear un Ateneo, se hicieron gestiones para crearlo, pero lo del Ateneo fué bulla. Se promovió mucho revuelo con lo de la Extensión Universitaria, pero á juzgar por las muestras se quedó en agua de cebra; tan sólo pudimos sacar en claro entonces aquello que nos decía el Sr. Pérez Bueno de que se encontraba perfectamente sin nosotros y que no necesitaba nada nuestro, y lo otro del Sr. Unamuno el hablarnos de las sestas *debajo de la encina*, y quedar sentado que es una insolencia el *floriar* á las mujeres.

Milagrosamente y gracias á la tenacidad del señor Grande Baudesson pudo crearse la Escuela de

Artes y Oficios, pero ahí para todo. Los de arriba nos conocen, saben como las gastamos y no nos atienden gran cosa. Buena prueba es el caso que nos hacen al pedir guarnición, sin embargo de las múltiples gestiones que se hacen para conseguirlo y á pesar de la justicia que nos asiste.

Pero volviendo al asunto: quiero repetir que respecto al que nos ocupa es la inquina, más que la apatía. lo que se opone á la idea del Sr. Regidor; y mejor dicho, las dos cosas.

Yo carezco de autoridad, yo no tengo relieve de ninguna clase para que en el ánimo de nadie pueda pesar mi juicio, pero desde luego, con mi poco ó mucho criterio, alabo la idea de mi querido amigo y maestro y dispuesto estoy á quebrar á su lado una lanza, aunque haya de motejarse de *quijotada* este empeño.

Si mi voz unida á la suya pudiera tener alguna fuerza yo requeriría nuevamente á todos los señores citados por él y rogaría al Sr. Crehuet, á D. Pablo Hurtado, á D. José Luis Gómez Santana, al Sr. González Villaamil y á todos cuantos algo suponen y algo entienden en estas materias, que emitieran su voto, que interpusieran su influencia, que anularan sus esfuerzos para que la idea del Sr. Regidor fuera un hecho.

Porque es una vergüenza, porque es un baldón, porque es bochornoso á todas luces el estado de incultura en que está sumida nuestra capital y pueblos adyacentes, y estas nobles batallas del saber tienen una alta misión educadora y hablan á las masas otro lenguaje más elevado que una fiesta de toros.

Se hace preciso que los buenos amantes de las letras se agrupen en torno al estandarte de redención que acaba de enarbolar el cultísimo párroco de Torquemada; se impone la necesidad de que todos los devotos del *gay saber*, prescindiendo de rivalidades personales, se unan para que pueda darse en nuestra capital el hermoso espectáculo de un torneo literario y quede destruida la denigrante *leyenda*, fraguada arbitrariamente por entes superficiales que no nos conocen ni pueden conocerlos.

El día que se consiga esto habremos dado un gran paso en el camino de nuestra reivindicación como comarca española, y un salto en la vía del progreso, que buena falta nos hace, para que sepa que si somos sufridos, hasta el punto de someternos á la coyunda de políticos ambiciosos y rapaces, no somos un pueblo enteramente irredimible, puesto que ofrecemos un campo abonado á la semente de la cultura y abierto para recibir las salutíferas emanaciones del saber, que son germen del engrandecimiento de los pueblos y base del bienestar y de la paz del mundo.

No va más por hoy.

H. DE X.

CIRCULAR

Muy importante y de interés general es la que en atento besalamano nos ha enviado D. Fidel Varela Millán, gobernador civil de la provincia, para que la insertemos en *EL NORTE*, á lo que con sumo gusto accedemos, pues todo cuanto se haga en bien de la higiene y salubridad públicas, merece ser conocido de la opinión para que otorgue sus plácemes á los que, como el Sr. Varela, así saben velar por la salud de los habitantes de la provincia, cuyo mando tuvo á bien conferirle el Gobierno de S. M.

Nosotros, á fuer de laicos, y aun cuando comulgamos en otra parroquia, no hemos de regatear aplausos al señor gobernador civil por su conducta y le enviamos el nuestro muy sincero, pues no nos duelen prendas. He aquí la circular á que nos referimos:

Gobierno civil de Cáceres

CIRCULAR

La Junta provincial de Sanidad en sesión de 27 de Febrero último y en previsión de que en esta capital ó en la provincia pueda desarrollarse alguna epidemia ó enfermedad infecciosa, acordó, entre otras medidas de higiene y salubridad públicas, se reproduzca en el *Boletín Oficial* la circular de este Gobierno de 9 de Noviembre del año pasado y se haga además una tirada de la misma para difundir y repartir con profusión entre los habitantes de la provincia. Y en cumplimiento de lo acordado se reproduce á continuación:

"SANIDAD.—CIRCULAR.—Observando este Gobierno por los datos que suministran los señores alcaldes en cumplimiento de lo ordenado en la circular de 29 de Octubre último, publicada en el *Boletín Oficial* del mismo día, que las medidas de pre-

visión ó higiene acordadas por los mismos Juntas locales de Sanidad son notoriamente deficientes para evitar el riesgo aunque jano, no imposible, de la invasión en la península del cólera morbo que hoy se ceba en la capital de Rusia y en algunos otros puntos de aquel Imperio, y á fin de impedir la unidad y criterio fijo á las precauciones por tal motivo deben observarse no sólo prevenir el riesgo de la invasión, sino que los pueblos abandonando costumbres rutinarias y deplorables adopten prácticas higiénicas y sanitarias que contribuyan al mayor y bienestar individual, he acordado por los señores alcaldes y Juntas locales de Sanidad se adopten inmediatamente y con mayor celo las medidas siguientes:

1.ª Girar por ahora una visita quincenal á los hoteles, fondas, posadas, hospederías y casas de dormir, para enterarse del estado de aseó y limpieza de las habitaciones, camas, ropas y efectos dedicados á los huéspedes y transeúntes, ordenando además la limpieza diaria de los retretes, letrinas y pozos negros y el uso frecuente en ellas alguna sustancia ó disolución desinfectante.

2.ª Inspeccionar diariamente los mercados, lonjas, puestos públicos, confiterías, pastelerías, cafés, tabajerías y establecimientos de ultramarinos, á fin de recomendar el estado y condiciones de los artículos destinados á la venta y consumo públicos, cuidando en el acto los que estén en malas condiciones de salubridad y multando á expendedores.

3.ª Proceder semanalmente al recuento de los establos, cuadras, vaguadas, depósitos de ganado, peluquerías y barberías para enterarse de su estado y ordenar, en caso necesario, la consiguiente limpieza y sifeción de los mismos.

4.ª Vigilar el curso de los ríos, tomar agua, fuentes públicas y pozos existentes en el distrito, prohibiendo el uso de aquellas que puedan contener impurezas.

5.ª Prevenir á los maestros de escuelas públicas y directores de Colegios de hacer una particular y mayor aseó en los alumnos, la más escrupulosa higiene dentro de los locales y la diaria desinfección en los retretes.

6.ª Rogar á los señores curas párrocos y ecónomos que en los templos adopten aquellas medidas preventivas de higiene, aseó y sanidad que consideren necesarias y convenientes.

7.ª Prohibir enérgicamente que en las calles, plazas y caminos públicos y en los techos y zaguanes de las casas particulares edificios dedicados á uso público se depositen animales muertos, basuras y sustancias fáciles y rápida descomposición.

8.ª Impedir el lavado de ropas suspendidas en los ríos, arroyos, acequias y pilones, las fuentes recogiéndolas y desinfectándolas sin perjuicio de exigir la debida responsabilidad á sus dueños ó lavanderas de prendas.

9.ª Proceder inmediatamente, dentro de lo posible, al cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 13 de Julio de 1901, sobre higiene de los edificios públicos ó de uso público, convocando con urgencia los señores alcaldes, si ya no lo hubiesen hecho, á la Junta municipal de Sanidad, á los efectos del artículo 3.º de la misma, remitiéndoles la Junta provincial de Sanidad, por conducto de este Gobierno, las listas de los edificios que se determinan, dentro del plazo de tres días, y enterando oportunamente á los propietarios, administradores ó encargados de los edificios públicos que carezcan de las condiciones higiénicas requeridas, de las responsabilidades que les impone el art. 7.º de expresada real orden.

10. Prevenir al inspector municipal de Sanidad y demás señores médicos del Municipio, jefes de establecimientos, talleres, obrerías, dueños de fondas, posadas y hospederías, el deber inexcusable en que están de dar rápido y exacto cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 64 y 124 de la Ley de trucción general de Sanidad, que copiamos generalmente dicen así:

Art. 64. Los médicos libres, los oficiales (operaban ó no haberes de fondos públicos), las parteras, los practicantes y los veterinarios, tienen obligación de dar al Inspector municipal, por separado de toda otra estadística, inmediato aviso escrito de los casos de enfermedades epidémicas, epizootias, infecciosas ó contagiosas y en cuya existencia intervinieran más ó menos directamente.

La comisión contra este precepto será inmediatamente castigada por el inspector ó el alcalde con la multa en su grado mínimo ó medio que la ley autoriza. La reincidencia, dentro del plazo de un año, una vez comprobada y oído el interesado, será comunicada al Jefe de Sanidad, con la propuesta de corrección adecuada, que podrá ser la de multa en su grado máximo, sometiendo, además, el hecho, á los Tribunales si procediere en el ejercicio de la profesión.

Estas determinaciones se harán públicas, cuando menos en el Boletín Oficial de la provincia, expresando los nombres de los funcionarios y demás personas que hayan contribuido á la ocultación.

Art. 124. Es obligatoria para todos los médicos y para los cabezas de familia, para los jefes de establecimientos ó de talleres y fábricas, para los dueños ó gerentes de fondas, posadas y hospederías, la declaración al Inspector municipal de Sanidad de las enfermedades infecciosas comprendidas en el anexo número 1, tan luego como haya motivo racional para pensar que existen en los establecimientos ó en las casas de su dirección ó en el domicilio. El aviso se debe comunicar al inspector municipal.

Espero que los señores Alcaldes, Juntas é Inspectores provinciales y municipales de Sanidad, subdelegados de Medicina, médicos, farmacéuticos, veterinarios, directores y profesores de los Establecimientos públicos y privados de enseñanzas y cuantos se interesen por la higiene y salud pública, cumplan y hagan cumplir con la mayor solícitud cuanto se previene en esta circular, cuidando así á los propósitos del Gobierno de S. M., que tanto se preocupa del bien público, y dando de esta suerte los cultos y laboriosos habitantes de esta provincia una prueba más de plausible celo, perseverancia, previsión y ferviente deseo de mejoramiento.

Los Alcaldes ampliarán estas disposiciones á las que demanden las circunstancias especiales de cada localidad, y comunicarán á este Gobierno quedar enterados de la presente circular, que se insertará literal en el acta de la sesión que en el término de quinto día deberá celebrar la Junta municipal de Sanidad, de la que me remitirán certificación en el siguiente; y los días 1.º y 15.º de cada mes participarán igualmente haber dado cumplimiento en la quincena anterior á cuanto se previene en esta circular, sin perjuicio de comprobarlo por medio de inspecciones que este Gobierno ó la Junta provincial de Sanidad acuerden.

Cáceres 9 de Noviembre de 1908.—El gobernador, Fidel Varela Millán.
Recomiendo de nuevo á todas las autoridades, funcionarios y habitantes de esta provincia la más estricta y fiel observancia de todo cuanto se previene en la expresada circular, ya que á todos afecta é interesa toda medida que pueda evitar cualquiera enfermedad infecciosa ó impedir su desarrollo.
Cáceres 5 de Marzo de 1909.—El gobernador, Fidel Varela Millán.

MANOS Á LA OBRA!

Señor alcalde: A. V. S., que es hombre de energías é iniciativas ya probadas,—el nuevo Matadero es testigo de lo que decimos—y que tiene talento y amor al noble pueblo que tan dignamente gobierna, no se le ocultará que está haciendo mucha falta en Cáceres una reforma de importancia y utilidad, que redundará indudablemente en beneficio de la capital y en bien de la higiene y salud del vecindario.

Nos referimos á la demolición de las cuatro zahurdas ó bohíos que existen entre las calles de Godoy y Arco del Rey, cuya desaparición están pidiendo á voces la estética y el ornato público.
Ya el aristocrático Circolo de la Concordia, cuya Junta directiva trabaja sin descanso por el fomento de la Sociedad, ha comprado dos de las cuatro pocilgas que hay frente á la verja del jardín y las derribará inmediatamente si el Ayuntamiento le presta el personal que necesita para ello.
Esto, suponemos nosotros lo habrá leído ya el Sr. Elias Prats en el último número de El Adarve, y creemos también que convenido de la insignificancia de la petición, accederá á lo que de él se solicita; más si por sus muchas ocupaciones no hubiera leído el bien escrito artículo que acerca de este asunto ha publicado nuestro ilustrado amigo D. Luis Grande Baudesson en el antedicho colega, vamos á trasladar á estas columnas algunos

de sus párrafos, en la seguridad de que el simpático alcalde se tomara la molestia de leerlos.

Helos aquí:
"Lo que voy á pedir á nuestro Ayuntamiento lo pide todo el pueblo y es muy hacendoso, altamente simpático y de gran utilidad.
El Circolo de la Concordia ha ensanchado su casa derribando las que limitaban su pequeño jardín por la calle de Godoy, y tiene el pensamiento de hacer en el espacio solar que queda un amplio y frondoso parque cerrado con verja al estilo de los que se ven delante de algunos hoteles del paseo de la Castellana de Madrid.
Con esta reforma el Circolo proporciona mayores comodidades y recreos á sus socios y aumenta el valor de la finca considerablemente; pero además, ha hermoseado y saneado la población por aquel sitio—que no puede ser más céntrico—convirtiendo una calleja oscura, fea, sucia y húmeda (que de todo eso tenía la de Godoy) en un paso lleno de sol.
Algo más hay que realizar todavía, para redondear la mejora; y este algo, que es muy poco, como á seguida se verá, toca hacerlo al Ayuntamiento, mejor dicho, al señor alcalde, pues con que él quiera, basta.
¿Y qué es?
Pues otro derribo.
Quedan en pie frente al Casino, entre las calles de Godoy y Arco del Rey, cuatro casucas viejas. Estas son las que tiene que tirar el Ayuntamiento si está dispuesto á hacer alguna cosa en beneficio de la ciudad.
En el momento en que desaparecen esos cuatro tabucos y se rebaja un poco el desnivel del piso, quedará una amplia plazuela que proporcionará ventilación y comodidad á los vecinos de aquel barrio y espacio sobrado para el servicio de carruajes.
Esto debe hacerlo el Municipio por razón de ornato y de higiene."
"En todas las grandes capitales de España y de Europa los alcaldes se preocupan más por derribar que por construir. La obsesión del de Madrid es el derribo.
El Sr. Aguilera quisiera caer la mitad de las calles, para hacer plazas, grandes vías, espaciosos jardines, para poner árboles....
Su lema es éste: "Aire y luz," y por eso le quieren los madrileños.
Seguirá ese ejemplo nuestro alcalde?
En esta ocasión no vale decir que el Ayuntamiento no tiene dinero para acometer esa pequeña obra; y no vale decirlo, porque hacen falta muy pocas pesetas y además habrá quien ayude á pagarlas.
Ello es muy hacendoso como dije al comenzar estas líneas.
No ha de arruinarse, no, el Municipio, ni desatenderá el servicio alguno si compra y tira esas casas.
Tasadas en su justo precio, valen cuatro cuartos.
Exprópiense sin perder día para transformar ventajosamente aquella barriada.
Además, repito, á la hora de pagar no estaría solo el Ayuntamiento.
El Casino de la Concordia y los dueños de las casas de la calle del Arco del Rey, que ganen en vista y en lucas por el derribo, deben contribuir con algo; contribuirán seguramente á la menor indicación, de su bolsillo particular, para que se lleve á efecto la mejora.
Pero aun en el supuesto de que fuese el Ayuntamiento el único que pagase, ¿no se atrevería con la empresa?"
Animo, pues, señor alcalde y á derribar esas casucas indecentes, que tampoco dicen en favor de nuestra capital. La empresa como dice muy bien El Adarve, no puede ser más simpática, más útil, ni más popular y sobre todo más barata.
Estudie V. S. el asunto y preste atención á las excitaciones de la prensa; nosotros confiados en su celo y caballerosidad, casi damos por concedido lo que se pide.
¿Nos engañaremos esta vez en nuestros juicios, Sr. Elias? No lo creemos; por eso decimos al empezar estas líneas ¡Manos á la obra!

el debut del Sr. Llover (ventrilocuo) que ha sido acogido con salvas de aplauso en las principales capitales de España.
Al cine, pues, cacereños, á dejar allí el mal humor.
—Nuestro buen amigo D. Antonio Lobo, dueño del acreditado comercio las "Modas de París," ha marchado á la corte acompañando á su esposa, que va al sanatorio del Dr. Guiterrez, donde ha de sufrir una dolorosa operación.
Celebraremos tenga acierto el reputado doctor y vuelva pronto curada de su dolencia la esposa del Sr. Lobo.
—En esta semana ha estado dos días entre nosotros, nuestro querido amigo é ilustrado colaborador de Brozas, D. Pascual Borrega (Capulás), á quien acompañó en el viaje su señora madre.
Que la vaya bien en su insula al Sr. Borrega y no olvide que se le estima mucho en esta Redacción, donde tan buena acogida tienen siempre sus escritos.
—Hemos recibido un ejemplar del presupuesto general ordinario de ingresos y gastos para el año actual, aprobado por la Diputación en 3 de Octubre de 1908 y sancionado por real orden del ministerio de la Gobernación de 28 de dicho mes, refundido con la liquidación del presupuesto de 1908, que ha tenido la amabilidad de remitirnos nuestro muy querido amigo D. Gregorio Crehuet, contador de fondos provinciales.
Es un trabajo muy complejo, que demuestra la pericia del Sr. Crehuet en materia de contabilidad, por lo que le enviamos la más sincera enhorabuena.
—La Comedia Semanal publica los viernes un cuaderno con una obra dramática completa. Precio, 25 céntimos.
Se han publicado ya 26 cuadernos. Casa editorial de La Última Moda, Velázquez, 42, Madrid.
—En la semana anterior dió á luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Florencio Durán.
El recién nacido y la madre se encuentran bien de salud.
Enhorabuena.
—Para conocer las novedades de primavera, pidánsenos números de muestras y prospectos de La Última Moda, Velázquez, 42, Madrid.
—DE MALPARTIDA.—Según nos dicen de aquel pueblo, parece ser que nuestro corresponsal el Sr. Pere Antón, está allí muy ocupado, haciendo acopio de borregos para venderlos aquí en la Corredera, en las Pascuas próximas.
Ahora nos explicamos el por qué del silencio que guarda há ya una semana.
—Ayer volvió á encargarse de la Alcaldía nuestro respetable amigo y celoso alcalde D. José Elias Prats.
Bien venido.
—En la noche del jueves salieron para Madrid nuestros queridos amigos D. Diego María Crehuet, D. Luis Grande Baudesson y D. Francisco Belmonte.
Feliz viaje y pronto retorno.
—CUMPLEAÑOS.—El viernes celebró su fiesta onomástica nuestro estimado amigo D. Eloy Sánchez Pulido, el que obsequió espléndidamente á sus numerosos amigos.
Felicidades sin cuento deseamos á este estudioso joven, así como á toda su distinguida familia.
—En los pasados días tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo don Víctor L. de Reina.
De un modo sumamente económico y fácil puede conseguirse la especialísima obra Mis memorias, de Alejandro Dumas, padre, tan amena como instructiva, por cuanto contiene la accidentada historia de su autor, quien por razón de su progenie y por su relevante figura intelectual, narra con toda autoridad trascendentales sucesos de su patria, en los que personalmente intervino. La casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, la publica por repartos semanales de 32 páginas y lámina, todo bajo cubierta, al precio de 15 céntimos, correspondiendo á la presente semana, el número 13.
—Hemos visto un notable trabajo en corcho, ejecutado por el obrero Angel Saponi. Es un neceser que ostenta las armas de la casa de Camarena y figura por dentro un cuadro árabe.
El neceser es una preciosidad, por lo que felicitamos á tan hábil y laborioso obrero.
—El día 1.º del actual celebró en nuestro Ayuntamiento una reunión de ganaderos, preparatoria de la Asamblea que ha de celebrarse en Badajoz durante el próximo Mayo y á la que no nos fué posible asistir.
—CEDULAS PERSONALES.—Desde el 1.º de Abril al 30 de Junio se verificará en Cáceres la recaudación voluntaria de este impuesto. Después de la última fecha, los que no se hayan provisto del citado documento, incurrirán en el recargo del duplo del valor de la cédula.
—Las peinadoras y peluqueros deben suscribirse á El Tocador de la última Moda. Un año, 12 números, 2 pesetas. Pidánsenos muestras. Velázquez, 42, Madrid.
—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta provincia du-

ante el pasado mes de Diciembre fué el siguiente:
Nacimientos 1.403, de ellos 55 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes. 3'59. Defunciones, 805, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 7, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 21, escarlatina 2, coqueluche 3, difteria y crup 5, gripe 11, tuberculosis 48, enfermedades del sistema nervioso 80, idem del aparato circulatorio y respiratorio 142, idem digestivo 145, idem genitourinario 22, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 13, vicios de conformación 49, senectud 33, suicidios 1, muertes violentas 18, otras enfermedades 205; resultando una mortalidad de 2'06 por 1.000 habitantes.
—Mañana celebrará sus días nuestro particular amigo D. Isidoro Polo, médico de Malpartida de Cáceres.

EL NORTE DE EXTREMADURA desea al Sr. Polo muchas felicidades y venturas para bien de su apreciable familia.
—En la semana pasada dió á luz felizmente una hermosa niña, la esposa de nuestro particular amigo el abogado del Estado don Félix Romáña, que el sábado próximo marcha trasladado á Cádiz.
La enhorabuena y feliz viaje.
—UN PERCANCE.—El jueves por la mañana, estando el carrero Fructuoso Godoy, de Aliseda, cargando un carro en el almacén de maderas de José Candelas, se le desmandaron las caballerías la pendiente abajo, y gracias al arrojo del guardia municipal Sr. Ramos, que con riesgo de su vida pudo guiarlas hacia San Antón, donde fué á chocar el carro con la esquina del fiato, no hubo que lamentar alguna desgracia.
Al carro se le rompió la vara y una mula se lastimó bastante.
Lamentamos el percance ocurrido al señor Godoy y enviamos un aplauso á la guardia municipal, en esta ocasión muy oportuna.
—PARA LOS GANADEROS.—Habiéndose corrido en estos días la noticia de que la Arrendataria de Consumos de esta capital tenía acordado cobrar los derechos de cuantía ganado se introduzca para ser vendido en las próximas pascuas de Semana Santa, se realice ó no la venta del mismo, nos hemos llegado al señor administrador del impuesto, á fin de enterarnos de la veracidad de tales versiones, y dicho señor administrador, tan afable como sorprendido, nos ha manifestado: Que jamás ha pasado por su mente alterar la tradicional costumbre del pueblo de Cáceres en tales días, y que en este año, como en los anteriores, sólo cobrarán los derechos correspondientes al ganado vendido en el mercado; por nada ni por nadie los del sobrante, y que al vecindario darán las facilidades de costumbre en días tan señalados.
Lo que hacemos público para conocimiento de todos y para que no valgan los sofismas ni enredos.—(De Brisas Nuevas).

—CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRIPTORES.—Sr. D. R. G.—Navalmoral de la Mata.—Su composición irá en el número próximo. Exigencias de ajuste y sobra de original nos impiden darle cabida en el de hoy, como eran nuestros deseos.

EN FAVOR DE ITALIA

Los bonos de la suscripción abierta en el Heraldo de Madrid para tener opción á los premios de las obras del eminente escultor Sr. Benlliure, expenden en esta capital en la imprenta "La Minerva," de D. Serafín Rodas, Portal Llano 41; en los comercios de los Sres. D. José Acha, Hermano y Compañía y D. Antonio Constantino, Plaza de la Constitución, y en la cervecería de D. Francisco Cruz Quiros, calle de San Antón.

TAURINAS CACEREÑAS

LAS CORRIDAS DE FERIA
Al fin, y vencidos ya todos los obstáculos, tendremos dos buenas corridas en la feria grande. ¡Loado sea Dios!
¿Que quienes serán los diestros y cuáles las ganaderías que veremos en nuestra Plaza?
Esto, ahora, me está vedado el decirlo; pero conste á la afición cacereña que tanto unos como otros serán dignos de la importancia de la feria de Cáceres.
El activo y celoso alcalde mayor, hombre que no se duerme en las pajas, así me lo ha asegurado, y lo que el Sr. Elias Prats dice, hay que creerlo.
En el número próximo informaré del todo á los lectores; por hoy, básteles saber que aquel alguien de que hablé en los pasados números, tomó las de Villadiego y todo marcha desde entonces como una seda. ¡Ya era tiempo!
Además, el señor alcalde quiere reunir en su despacho presidencial á la creme de la juventud cacereña, con el fin de que haga algo para que los festejos sean más variados que en años anteriores.

TRASCOS LITERARIOS

QUISICOSAS

Mi criada Nicanora vive feliz y contenta porque es cajista de imprenta el muchacho á quien adora.
—Tu novio, ¿á qué se dedica?
le dijo ayer Sebastiana, y ella le respondió ufana:
—Vive de las letras, chica.
Cargado con un baul iba un mozo de cordel, cuando el bruto de Raul dice viendo al hombre aquél:
—¿Quien tiene sus condiciones, con la gente vive y salda; porque sus preocupaciones el mundo se echa á la espalda.
ENRIQUE VÁZQUEZ DE ALDANA.

NOTICIAS

YA LLEGÓ.—Para Jueves y Viernes Santos, ha recibido LA LONJA, acreditado establecimiento de ultramarinos de nuestro estimado amigo el simpático industrial D. Honorio Jiménez, establecido en la calle de San Pedro, un bacalao legítimo de Escocia á DOS PESETAS el kilogramo.
¡Visítadla y os convencereis!
—CINEMATÓGRAFO.—El domingo de Resurrección se abrirá al público el pabellón cinematográfico "Palacio Luminoso," situado en la plazuela de la Concepción, siendo

Mi aplauso al Sr. Elías, por su actividad y deseos de que nuestra feria de Mayo no tenga nada que envidiar a las de otras de más categoría.

Y hasta el próximo número en que ya estará todo terminado, se despiden de la afición taurina cacereña

VISTAZO

NECROLOGÍA

¡Pobre señora!

Por fin y tras penosa y mortal dolencia, en la que los auxilios de la ciencia y el solícito cuidado y cariño de los suyos fueron ineficaces, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, entregó su alma al Creador, en la noche de anteayer, la joven y virtuosa Sra. D.ª María Victoria Berjano y Gómez, amante esposa de nuestro distinguido y estimado amigo D. Fernando García Becerra.

En la plenitud de la vida y cuando la sonreían la dicha y la fortuna, voló a la mansión de los justos, sumiendo en el mayor desconsuelo a su esposo, a su padre y a sus hermanos,

Esta desgracia la ha sentido muchísimo todo el vecindario de Cáceres, donde de tantas simpatías gozan los Sres. de García Becerra, y así lo demostraron todas las clases sociales, que en grandiosa manifestación fueron en la mañana de hoy hasta el mismo cementerio a rendir el último tributo a la que en vida fué modelo de hijas y cariñosas esposas.

Tanto a su inconsolable viudo como a D. Daniel Berjano, padre de la fallecida, y a toda su respetable familia, envía esta Redacción el testimonio de su pesar por la prematura e irreparable pérdida que hoy lloran, y les desea la suficiente resignación cristiana; tan necesaria para poder sobrellevar este rudo golpe del infortunio, y ruega a los lectores eleven a Dios una oración por el reposo eterno de la muerta, a quien el que todo lo puede llamó a su santo seno para que goce eternamente de la gloria que reserva a sus elegidos.

Descanse en paz.

A las siete y media de la mañana del día 17 del próximo pasado Marzo y después de recibir los Santos Sacramentos, pasó a mejor vida en Casas de Millán, a la avanzada edad de 89 años, el Sr. D. Cayetano Martín de Plasencia Torrejón.

A toda la numerosa familia del muerto, y en particular a sus hijos D. Luis, D. Marcelino y D. José Martín de Plasencia y Clemente, hacemos presente la participación que tomamos en su pesar por la desgracia que hoy les affige.

El Sr. D. Mateo Villarreal Villegas, hombre de gran prestigio y arraigo en el partido de Alcántara y persona de mucho relieve en el partido conservador, pagó su tributo a la muerte en Piedras-Blancas, el día 25 de Marzo anterior.

EL NORTE DE EXTREMADURA envía el testimonio de su pesar a la distinguida familia del finado, en especial a su hijo D. Pedro, hijo político D. Marcial Villarreal y sobrino político nuestro buen amigo don Víctor L. de Reina, y pide a los lectores una oración por eterno el descanso del fallecido.

En la semana anterior falleció en Torrequemada, la virtuosa Sra. D.ª Isabel Rodrigo, esposa de nuestro particular amigo don Juan Leo Palacios.

Reciba toda la respetable familia de la finada, el pésame más sentido de esta Redacción.

En Valencia de Alcántara entregó su alma a Dios el día 26 del pasado Marzo, nuestro joven paisano el corneta de la Guardia civil D. Francisco Guerra Corbacho.

Nos asociamos al dolor que embarga en estos instantes a sus padres D. Francisco y D.ª Ana, y a sus hermanos D. Sebastián, doña Inés y D.ª Gabriela, así como a toda la familia del infortunado guardia y rogamos a sus numerosos amigos encomienden su alma al Todopoderoso.

Ayer falleció en esta capital a la edad de 14 años, el joven Felipe Rebolledo Terán, dependiente del comercio de nuestro querido amigo y correligionario D. Anastasio Simón.

Descanse en paz el finado.

MOVIMIENTO MINERO

El vecino de esta capital, D. Félix Doncel, ha presentado instancia en el Gobierno civil, solicitando adquirir veinte pertenencias de mineral fosfato de cal, con el nombre de "Galucho", en el paraje Cordel de Merinas.

Anteanoche salieron para Navalmoral, con el fin de girar una visita de inspección a los registros "Pantaleón", y "Adelaida", en término de Belvis de Monroy y Millanes de la Mata respectivamente, el señor ingeniero de Minas y su ayudante.

Nuestro buen amigo don Valentín Andradá, ha presentado en el Gobierno civil instancia solicitando adquirir la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro y fosfato de cal con el nombre de "Antonio", término de Millanes de la Mata, y en el mismo paraje donde está situado el registro "Adelaida".

LO DE LOS TOROS

Se nos ruega la inserción del siguiente escrito:

"A pesar de las muchas versiones que acerca de la confección del cartel de la próxima feria de Mayo corren por la capital, nada hay todavía en concreto en este asunto, pues la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento no han podido llegar, por lo visto, a un completo acuerdo."

El público, que se hace eco de la más vaga conversación, ya daba por seguros dos ó tres cartelitos de primer orden, pero por el giro que va tomando el tan manoseado asunto, no tendría nada de particular que el principal elemento de que consta nuestra feria, se quedara esta vez, en aguas de cerrajas.

No sé qué es lo que esperan dichas corporaciones, porque en la fecha en que estamos, si es que se quiere confeccionar un cartelito regular, no se deben dormir en las pajas; pues por demás saben las molestias y disgustos que ocasionan estas cosas dejándolas para última hora.

Yo, aunque poco valgo, voy a dar mi humilde opinión en lo concerniente a la formación del cartel, y con la venia de los lectores voy a exponerla.

Según noticias que merecen crédito, el cartel que se da como más seguro, es el de Lagartijo y Pepete. Nada tengo que decir en contra del mismo, pero a mi pobre entender creo que para nuestra capital, el que más público llevaría a la plaza, y haría más ingresos en taquilla, sería el de los dos cordobeses Lagartijo y Machaquito.

Todavía están grabadas en la mente de muchos aficionados, las dos buenas tardes que nos hicieron pasar los mencionados días, en las corridas de feria de 1907, la faena de muleta y muerte que dió Lagartijo al toro de la tarde y la gran estocada que propinó el Machaco a su último toro.

No creo que haya mejor cartel para nuestra Plaza, y respecto al precio, poca es la diferencia, pues el aumento de precio de Machaquito, lo daría de entrada, y con creces, en la taquilla.

Y respecto a las reses, yo creo que los Miuras y Trespalacios son los llamados para el caso.

Animo, pues, señor alcalde, y vosotros, comerciantes e industriales, que es a quien más conviene la afluencia de forasteros, uniros y contribuir con lo que vuestras fuerzas alcancen al engrandecimiento de nuestra gran feria de Mayo.

Y puesto que de economías creo se trata, fijense al confeccionar el cartel, no sea que por mucho economizar vayan a deslucir las fiestas taurinas.

Queda complacido el Sr. J. de M., mas en lo sucesivo no le publicaremos nada, si no lo firma con su nombre y apellido; además, de esta sección hemos encargado a nuestro revisor Sr. Vistazo, que es con quien deben entenderse los aficionados cuando quieran que salgan a luz sus escritos.—N. de la R.

CONTABILIDAD POPULAR DEL OBRERO

Bajo este título acaba de publicar el joven matemático Juan Vargas Ruiz, un interesantísimo y utilísimo libro, muy necesario a todos los obreros, patronos e industriales de todos los gremios, pues contiene una materia tan esencial e imprescindible, que es sumamente conveniente para todo el mundo.

Este libro, que se recomienda con tanto interés por las muchas ventajas que reporta a todas las clases sociales, se halla de venta en todas las librerías de España al precio de UNA PESETA, y en casa de su autor, calle

de Valencia, 19, Madrid, quien lo remitirá franco de porte a la persona que lo solicite, previo envío de su importe, en libranza del Giro mutuo, sobre monedero, sellos de correos ó en otra forma de fácil cabro.

Quien lo desee certificado, deberá remitir veinticinco céntimos más.

PIERDE TIEMPOS

CHARADAS POR PULIDO

A mis respetables jefes y dignísimos compañeros

Entre una dos tres de Italia, tomando tres prima "Estrella", una luciente mañana, vi dibujar cuatro terciá huella de un coche alegre que se dirige a una aldea. Los, todo los conocemos en nuestra patria querida, pues la tenemos sembrada de tres y cuarta con quinta, por donde se puede andar muy despacio y muy a prisa.

En tierra prima tres cuatro que es de dos quinta española, hay una cuatro tan buena con quien se recrea Manola. Todo tiene el Manzanares, río que baña a Madrid, con que, aplica bien el cuento, pues a mí, me gusta así.

Primera dos, todo un cordero asado y de prima terciá sirvió para todo el año.

Soluciones a las publicadas en el número anterior: 1. MO-R-A-TI-NES. 2. EL-DE-CL-A-R-A-CIÓN.

INTERESANTE ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN CÁCERES

El reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en Cáceres los días 2 y 3 de Abril, de once a una y de tres a seis, en la Fonda de Europa, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó forcaduras de las piernas, etc.); que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y pro-

PETROLEO GAL PARA EL PELO. Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. Venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

HERNIAS (quebraduras). Deformidades de Huesos. Enfermedades de los Riñones, Vejiga, Uretra y Piel. Consultas por correo. En Madrid, de tres a cuatro, en el GABINETE ORTOPÉDICO ANGLO-AMERICANO, Piamonte, 19. Director facultativo, D. Enrique Pérez Grande, médico especialista en dichas enfermedades. Visita Ortopédica Especial en Cáceres los días 10 y 11 del actual Hotel España. El Director técnico y reputado ortopédico del GABINETE ORTOPÉDICO ANGLO-AMERICANO se hallará en Cáceres los días 10 y 11 del actual de deformes de huesos que deseen adquirir alguno de los modernos aparatos articulados que con éxito tan brillante se aplican por esta casa. GABINETE ORTOPÉDICO ANGLO-AMERICANO, Piamonte, 19, Madrid. Especialidad en Brazos y Piernas artificiales. Toda la correspondencia dirijase al Administrador del GABINETE.

EL SEÑOR DON Cayetano Martín de Plasencia Torrejón. Falleció en Casas Millán (Cáceres) el día 17 de Marzo de 1909, a las siete y media de la mañana y a los 89 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos, D. E. R. Sus hijos D.ª Elisa, D. Luis (en Moraleja), don Marcelino (en Holguera) y D. José Martín de Plasencia y Clemente (en Cañaveral), hijos políticos D.ª Marcelina Molano, de D. Bernardo; D. Pedro Sánchez, D.ª Teresa Mata; D.ª Marcelina Rodríguez y doña Julia Manzano, sus nietos, biznietos, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios. Participan a V. y su familia tan sensible desgracia suplicando una obra de misericordia en recuerdo del finado.

EPILEPSIA. Cura cierta por la Anti-Epileptique de Lieja de todas enfermedades nerviosas, particularmente la Epilepsia, hasta ahora reputada incurable. 20 años de éxito constante. El folleto conteniendo el tratamiento y muchas atestaciones de curación, se envía franco a cada persona que lo solicite por carta.

GUERRA A LA FILOXERA. Se hace comprando Vidés Americanas al anti-guio plantelista de Tudela (Navarra).

SELLOS FECHADORES. En la Imprenta "La Minerva", se confeccionan con prontitud y economía.

A LOS ENFERMOS DE LA BOCA. I. Giraud.—Dentista.—Plaza Mayor, 3.—CÁCERES.

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.
Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20 Cáceres

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Desconfiad de las imitaciones. — Pedid siempre la

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEXANDRIA

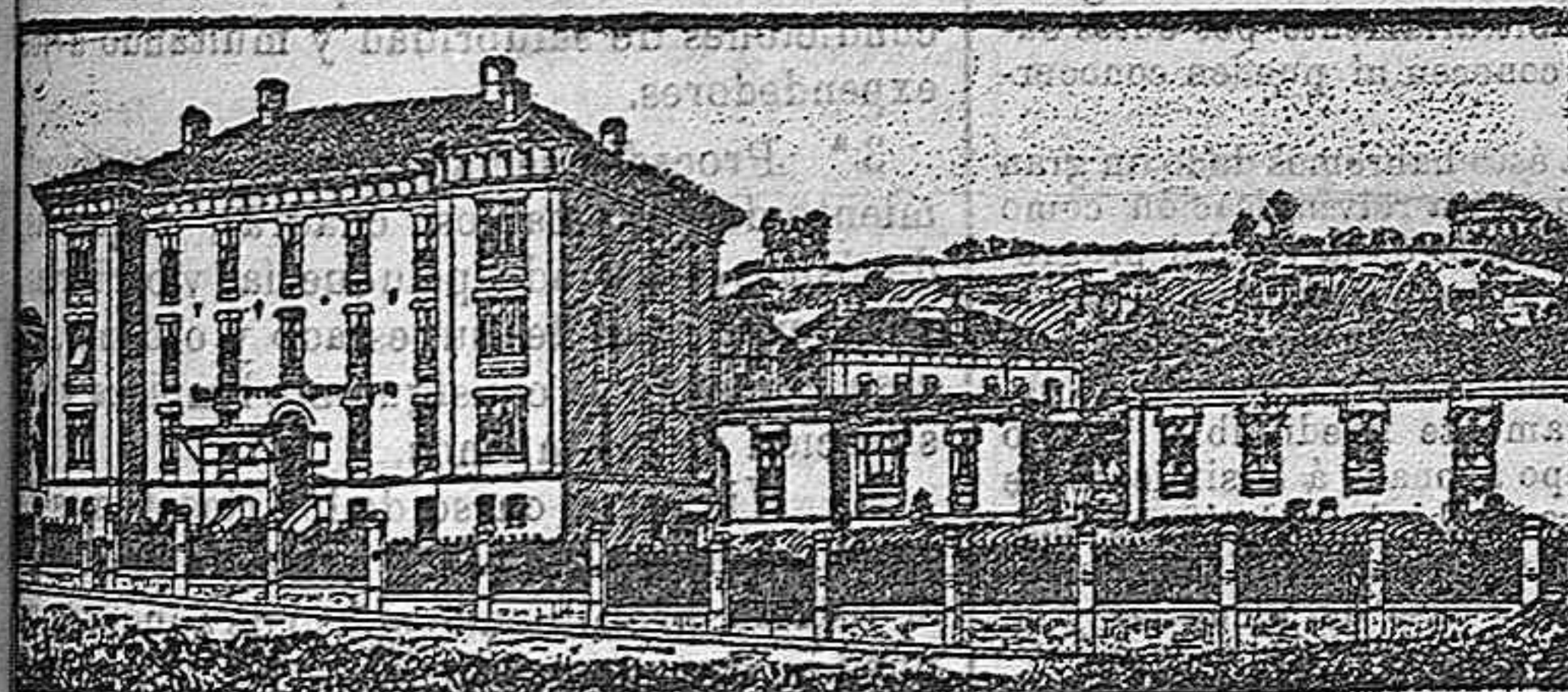
HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha establecido este centro colocaldo a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un miembro de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exonerar honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de éxito seguro, por medio de los Aparatos Especiales (con Real Privilegio de Invención patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid.

DON GERONIMO FARRÉ GAMELL

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas. Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia o la evención sea reducida, importando poco el desarrollo o la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Resultados de nuestro tratamiento
Marchena (Sevilla) 29 de Junio de 1908.—Sr. D. Geronimo Farré Gamell.—Madrid. Muy acribable señor mío. He recibido su grata del 24 de los corrientes, y en contestación a ella debo decir que tenía deseos de escribirle para darle cuenta del resultado de su magnífico y famoso aparato: como esperaba cumpliese el año del último movimiento que tuve en la hernia para consultarle si seguía o no con el puesto, pues me encontre desde el 15 de Agosto del pasado año tan bien y sin molestias, que creo está completamente curada. Dios Nuestro Señor ha puesto en el famoso aparato de usted su Providencia para la salud de los pobres herniados y consuelos a la Humanidad. Le doy mil gracias por el acierto e inspiración de su hermoso aparato, y mil y mil gracias por su mucha bondad en hacerme participar de su precioso invento. Le deseo muchos años de felicidad para bien de todos los herniados; y queda a sus órdenes su afectísimo amigo y seguro servidor y capellán, JOSE MARIA DELGADO, Fbrro. Antiquidad de la misma, catorce años: Tamaño de la hernia de este señor sacerdote, una para.—Antiquidad de la misma, catorce años: Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato o colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia, y con arreglo a esas particularidades, es exponer al enfermo a multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 238 páginas, titulado «HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZADAS CON SU TRATAMIENTO». AVISO IMPORTANTE. El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico herniólogo, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Cáceres los días 4 y 5 de Febrero, de once a una y de tres a seis, en la Fonda de Europa (antes Salmantina). En Madrid, en el Gabinete Ortopédico del inventor, calle del Barquillo, núm. 41, principal

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA. El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFFÉ EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba. Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos. Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA BADAJOZ.

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

GABINO DIEZ HUERTAS EN TESTAMENTARIA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROPULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSOS REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

La borrachera no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura. El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres W12, Inglaterra

Depósitos en CACERES: Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; BERZOGANA: Farmacia de S. Diez Herrera; CASAR DE CACERES: Farmacia de Antonio Andradá; GUIJO DE GALISTEO: Droguería de C. Sánchez; HERVAS: Farmacia de Juan López; MAJADAS: Farmacia de Mariano Terrazas; SALVATIERRA DE SANTIAGO. Droguería de Tomás Galán; Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Trinidad.

SELLOS FECHADORES

En la Imprenta "La Minerva", se confeccionan con prontitud y economía.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908. (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhidrico.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. Luis Grandean. Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CACERES

"LA CATALANA," "LA NEW-YORK,"

Sociedad de Seguros contra Incendios y Sociedad Mutua de Seguros de Vida
FUNDADA EN 1865 FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

JUAN PÉREZ

Concepción, 27.—CACERES

SOBRE-MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda, y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE-MONEDERO se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Goya, 19, Madrid.